

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN
DE LA SALA REGIONAL, CORRESPONDIENTE A LA
QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN.**

- 2017 -

En Toluca de Lerdo, Estado de México, a las catorce horas del quince de junio de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar la vigésima primera sesión pública de resolución del año que transcurre, previa convocatoria, se reunieron en la sala destinada para tal efecto, la magistrada y los magistrados que integran la Sala Regional, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Martha C. Martínez Guarneros, en su carácter de Presidenta, Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano, quien autoriza y da fe.

La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

Magistrada Presidenta Martha C. Martínez Guarneros:
Buenas tardes.

Se abre la Sesión Pública de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocada para esta fecha.

Secretario General de Acuerdos, licenciado Israel Herrera Severiano, haga constar el quórum legal de asistencia e informe sobre el asunto listado para esta sesión.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano:
Con gusto, magistrada presidenta.

Le informo que se encuentran presentes el Magistrado Alejandro David Avante Juárez, el Magistrado Juan Carlos Silva Adaya y usted, quienes integran el Pleno de esta Sala Regional, por tanto, hay quórum para sesionar válidamente.

El asunto a analizar y resolver en esta Sesión Pública es un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, cuya clave de identificación, nombre de los recurrentes y nombre de la autoridad responsable se precisa en la lista del asunto fijado en los estrados de esta Sala Regional, y publicada en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Es la cuenta, señores magistrados, magistrada presidenta.

Magistrada Presidenta Martha C. Martínez Guarneros: Pongo a su consideración el Orden del Día, señores magistrados, y si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo de manera económica.

Gracias.

Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario de Estudio y Cuenta, licenciado Luis Antonio Godínez Cárdenas, informe del asunto turnado a la ponencia del Magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Secretario de Estudio y Cuenta Luis Antonio Godínez Cárdenas: Con su venia, magistrada presidenta, señores magistrados, doy cuenta con el juicio ciudadano número 44 de este año promovido por Margarita Maya Martínez y otros, quienes se ostentan como militantes del partido MORENA para controvertir la resolución de 27 de abril anterior dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano del ámbito local 47 de 2017, en el que se decidió desechar su demanda por extemporánea.

En la consulta la Ponencia advierte que la demanda no cuenta con la firma autógrafa respecto de los tres promoventes, y por lo que hace al promovente restante se aprecia que el juicio no fue interpuesto dentro del plazo legal previsto para ello, por tanto se propone el desechamiento de plano de la demanda.

Es la cuenta, magistrada presidenta, señores magistrados.

Magistrada Presidenta Martha C. Martínez Guarneros: Gracias, secretario de estudio y cuenta.

Magistrados, está a nuestra consideración el proyecto de la cuenta.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Señor secretario general de acuerdos, proceda a tomar la votación.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano:
Procedo, magistrada.

Magistrado Juan Carlos Silva Adaya.

Magistrado Juan Carlos Silva Adaya: Con la propuesta.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano:
Gracias, magistrado.
Magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Magistrado Alejandro David Avante Juárez: Es mi proyecto.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano:
Gracias, magistrado.

Magistrada Martha Martínez Guarneros.

Magistrada Presidenta Martha C. Martínez Guarneros: A favor.

Secretario General de Acuerdos Israel Herrera Severiano:
Gracias, magistrada.

Magistrada, le informo que el proyecto de la cuenta fue aprobado por unanimidad de votos.

Magistrada Presidenta Martha C. Martínez Guarneros: En consecuencia en el expediente ST-JDC-44/2017 se resuelve:

Único.- Se desecha de plano la demanda.

Señores magistrados, no hay más asuntos qué tratar, en consecuencia se concluye la sesión.

Gracias. Buenas tardes.

Al haberse agotado el análisis y resolución de los asuntos listados para la presente sesión, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 24, párrafo 2, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se levanta la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, Martha C. Martínez Guarneros y el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien autoriza y da fe.



MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO